



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01002910- -UNC-ME#FA

VISTO

Lo solicitado por el Secretario de Gestión y Planificación;

Y CONSIDERANDO

Que es necesario aprobar los valores y fechas de vencimiento de matriculación en el Método Suzuki de la Facultad de Artes de la UNC para el ciclo académico 2025.

Que la Coordinadora General del Método Suzuki, el Consejo Asesor y la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad han elaborado una propuesta.

Que la Secretaría de Extensión la evalúa pertinente y sugiere su aprobación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cobro de la Matrícula 2025 del Método Suzuki de la UNC de acuerdo con el siguiente detalle:

| Detalle | Valor | Mes de aplicación | Plan de pagos | Vencimientos |
|-------------------------------------|--------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|
| Estimulación musical 2025/2026 | \$ 89.000 | A partir de 01/08/2025 | 1 | 10/08/2025 |
| Matrícula pago único (desde agosto) | \$ 100.000 | A partir de 01/08/2025 | 1 | 31/08/2025 |
| Matrícula Preescolar Iniciales | \$ 83.000 | A partir de 01/07/2025 | 2 | 31/08/2025 30/09/2025 |

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comunicar a la Secretaría de Extensión, al Método Suzuki, a la Secretaría de Gestión y Planificación y al Área Económica Financiera. Cumplido, archivar.

cb/vm